

# Apoyo a la transición al empleo

## - cuando ha perdido su trabajo

Le ayudaremos a encontrar un nuevo empleo, crear su propia empresa o empezar a estudiar. Apoyo a los obreros de empresas con convenio colectivo.

El apoyo a la transición al empleo de Trygghetsfonden TSL puede ayudarle cuando su contrato de trabajo se rescinde por falta de trabajo, enfermedad o cuando ha finalizado su contrato de duración determinada. Este apoyo significa que le ayudaremos a encontrar un nuevo empleo, crear su propia empresa o empezar a estudiar.

El apoyo puede incluir cursillos de formación, si ello aumenta sus posibilidades de encontrar un nuevo empleo. Y si tiene más de 40 años, puede tener derecho a una indemnización por despido. Si decide que quiere cursar un programa de formación más largo, puede recibir orientación profesional y de estudios. En este caso, también puede recibir apoyo económico mientras estudia.

El apoyo a la transición al empleo de Trygghetsfonden TSL es gratuito para usted. Puede leer más sobre las condiciones del apoyo en la página 3.

- Se le asignará su propio coach laboral, que le ayudará activamente en su búsqueda de empleo, incluyendo contactos, redacción de su CV y preparación de entrevistas.
- Ayudamos a una media de 15 000 personas cada año. De las personas que acuden a nosotros, 9 de cada 10 encuentran un nuevo empleo que suele ser tan bueno o mejor que el anterior.

# Cómo funciona el apoyo



## Solicitud del apoyo

Si su contrato de trabajo se rescinde por falta de trabajo, será su empleador, junto con un representante sindical, quien solicite el apoyo en su nombre. Lo mismo ocurre si su empleador quiebra. Si su contrato de trabajo ha finalizado por enfermedad o ha tenido un empleo de duración determinada que ha llegado a su fin, también puede solicitarlo usted mismo. La solicitud se realiza siempre en TSL.se.

## Sesión de mapeo

Una vez que hayamos confirmado que cumple los criterios para optar al apoyo, nos pondremos en contacto con usted para concertar una sesión inicial. Se reunirá con un asesor de transición al empleo de Trygghetsfonden TSL, que le informará sobre el apoyo. Juntos también planificaremos sus necesidades y circunstancias para que podamos ayudarle de la mejor manera posible.

## Se le asignará su propio coach laboral

Una vez que haya aceptado el apoyo continuado, se le asignará su propio coach laboral, que podrá ayudarle, por ejemplo, a buscar y solicitar empleo, ponerse en contacto con empleadores y prepararse para las entrevistas. El coach también puede ayudarle en sus contactos con las autoridades, como el Servicio Público de Empleo y la Agencia de la Seguridad Social.

## Apoyo reforzado en caso de enfermedad o necesidades relacionadas con la salud

Una vez que se le ha concedido el apoyo a la transición al empleo, se le ofrece un apoyo reforzado si tiene necesidades particulares relacionadas con la salud. Este apoyo incluye medidas adicionales que le ayudarán a encontrar un nuevo empleo adecuado a su capacidad laboral.

## Formación y validación

El apoyo puede incluir una breve iniciativa de formación o validación, si ello mejora sus posibilidades de encontrar un nuevo empleo. Validar significa afirmar algo que ya sabe y hacerlo visible a los demás, en los casos en que no tenga un certificado o diploma «en papel».

## Crear su propia empresa o un programa de formación más largo

Si quiere crear su propia empresa, podemos asesorarle al respecto. Si decide que quiere cursar un programa de formación más largo, puede obtener ayuda de nuestros guías profesionales y de estudios. En este caso, también puede optar a una financiación estudiantil del CSN para la transición y el reciclaje, así como a una beca de estudios adicional, objeto de un convenio colectivo, de Trygghetsfonden TSL.

## Indemnización por despido (AGB)

Si ha cumplido 40 años y cumple otras condiciones, puede tener derecho a una indemnización por despido. Se trata de una compensación económica única que usted mismo solicita a Afa Försäkring. Su empleador más reciente debe firmar la solicitud antes de presentarla.

# Condiciones para recibir apoyo

## ● Usted está cubierto por Trygghetsfonden TSL

Para poder optar al apoyo de Trygghetsfonden TSL, su empleo más reciente debe haber sido en una empresa con convenio colectivo dentro del ámbito de convenio de la Confederación de Empresas Suecas y la Confederación de Sindicatos Suecos (LO). Puede obtener más información en [hittaomstallningsorg.se](http://hittaomstallningsorg.se).

## ● Trabajamos a partir de su situación

Puede recibir el apoyo si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- se ha rescindido su contrato de trabajo o ha acordado con su empleador dejar su empleo por falta de trabajo
- se ha rescindido su contrato de trabajo o ha acordado con su empleador dejar su empleo por enfermedad
- ha tenido un contrato de duración determinada que finalizó después del 1 de octubre de 2022
- su empleador ha quebrado

## ● Ha trabajado 12 de los últimos 24 meses

Tiene que haber trabajado una media de al menos 16 horas semanales en un mes natural durante al menos 12 de los últimos 24 meses, a contar desde su último día de trabajo. El plazo de 24 meses puede ampliarse, por ejemplo, si ha estado de baja por paternidad/maternidad, servicio militar o enfermedad.

## ● Tiene menos de 65 años

Puede percibir el apoyo hasta los 64 años y 11 meses.

## ● Condiciones especiales para la financiación estudiantil

Para tener derecho a un apoyo económico mientras cursa estudios o sigue una formación, también necesita, por ejemplo, haber trabajado al menos 16 horas semanales en un mes natural durante al menos 96 meses (8 años) en los últimos 14 años.

## ¿Quiere saber más?

Encontrará más información, noticias e inspiración en nuestro sitio web, [TSL.se](http://TSL.se).

También puede solicitar allí nuestro apoyo. Asimismo, puede ponerse en contacto con nosotros para cualquier pregunta por teléfono o por correo electrónico:

**Teléfono** 010-480 91 00 (abierto entre semana de 08.00 a 17.00)

**Correo electrónico** [info@tsl.se](mailto:info@tsl.se)

Trygghetsfonden 

Organización de la transición al empleo de los obreros del área  
del convenio de la Confederación de Empresas Suecas y la LO.